



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 29 DE AGOSTO 2024

La Rectoría de la Institución certifica que JORGE LEON VALLEJO ESTRADA, identificado con NIT. 3308529-9, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
330	MARCADOR ECOLOGICO AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE, RECARGABLE CON PUNTA REEMPLAZABLE, COLORES SURTIDOS	\$ 8,500	\$ 2,805,000
30	BORRADOR ECOLOGICO	\$ 15,000	\$ 450,000
4	LITRO DE TINTA ECOLOGICA AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE. COLORES SURTIDOS	\$ 330,000	\$ 1,320,000
60	FELPAS PARA MARCADOR ECOLOGICO	\$ 1,000	\$ 60,000
		SUBTOTAL	4,635,000
		IVA FACTURADO	880,650
		TOTAL	5,515,650

Por un valor total de CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5515650)


ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
Rectora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.020-08-2024
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	JORGE LEON VALLEJO ESTRADA
OBJETO	ARTICULOS DE PAPELERIA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 14 DE AGOSTO 2024 y 29 DE AGOSTO 2024
VALOR	\$ 5,515,650

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 020-08-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 29 DE AGOSTO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA con una vigencia inicial de 11 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA .


VALOR CONTRATADO: \$5515650
VALOR EJECUTADO: \$5515650
VALOR PAGADO: \$ 5068650
VALOR RETENIDO: \$ 447000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE PAPELERIA , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 29 DE AGOSTO 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante


ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
Rectora
C.C.42.678.759

El contratista


JORGE LEON VALLEJO ESTRADA
C.C.3308529
Representante legal de JORGE LEON VALLEJO ESTRADA